

Guayaquil, 24 de septiembre del 2020

128933

Señora
LUPE ISABEL CASTILLO SALGADO
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme expresar que la Junta General de Accionistas de la compañía **DEHGE S.A.**, en sesión celebrada hoy 24 del corriente, resolvió reelegirla como **GERENTE** de la empresa, por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la presente fecha con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Sus atributos vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, el 16 de julio del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 07 de agosto del 2007.

Particular que comunico a usted para los fines legales correspondientes.

Atentamente,

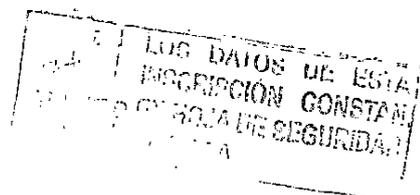


Ab. Guillermo Raúl Martínez Chulle
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **DEHGE S.A.**, y declaro que me he posesionado del mismo hoy 24 de septiembre del 2020, en Guayaquil.



Lupe Isabel Castillo Salgado
C. C. # 0700548613





NUMERO DE REPERTORIO:33.742
FECHA DE REPERTORIO:08/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:13:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía DEHGEC S.A., a favor de **LUPE ISABEL CASTILLO SALGADO**, de fojas 77.810 a 77.813, Libro Sujetos Mercantiles número 13.372.

ORDEN: 33742



Guayaquil, 13 de octubre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0278675

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE FINANZAS, VALORES Y SEGUROS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO

14 OCT 2020 HORA

FIRMA: _____

Sup...